

**ACTA COMISIÓN FONDO SOCIAL
RE-EVALUACIÓN TÉCNICA 2° REPOSICIÓN
CONCURSO 6%
29 MAYO DE 2020**

La Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Social del Concurso 6% 2020, se reúne vía Teletrabajo y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 25 al 29 de Mayo del 2020.
Horario: 08:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00
Lugar: Teletrabajo y dependencias del Gobierno Regional, DIPLADER.
Edificio norte GORE Arica y Parinacota.

I.- Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 0903, de fecha 06 de Mayo del 2020, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso 6% del FNDR 2020 para Municipios y Servicios Públicos:

NOMBRE	ESCALAFON
Marcos Albornoz Pérez	PROFESIONAL
Constanza García Pérez	PROFESIONAL
Miguel Terrazas Mamani	PROFESIONAL

II.- Consideraciones generales:

La Comisión para el concurso FNDR 6% del Gobierno Regional de Arica y Parinacota recibe por parte de Coordinador 6% Sr. Erik manzanares, listado (adjunto), con la cantidad de dos (2) proyectos, los cuales por 2da vez acogidos para reposición solicitados por jurídico conforme listado, solicitados para el proceso de re-evaluación técnica para el mismo fondo, éstos corresponden a servicios públicos y municipalidades de la región.

N°	FOLIO	RUT	RAZON SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	CONCLUSIÓN
02	7750417	61.961.000-8	Servicio Nacional del Adulto Mayor	Entrega Ayuda a Causa del Covid-19	Se acoge la reposición...
04	7764108	61.979.930-5	Subsecretaria del medio Ambiente	Promoviendo el reciclaje inclusivo en agrupaciones habitacionales de Arica a través de la sensibilización y capacitación	Se acoge la reposición...

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso de Evaluación Técnica, según las bases administrativas y anexos complementarios que indica Resolución Exenta N° 0888, de fecha 30/04/2020, se procede a llevar a cabo el Proceso de Evaluación Técnica de acuerdo al Punto N° 5.4 "Proceso de Evaluación Técnica", de esta forma se realiza un análisis de fondo de la postulación, provenientes del proceso de Admisibilidad, lo que implica que la Comisión Evaluó el proyecto de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado, el cual se relaciona con un análisis de Evaluación Técnica Cualitativa y Evaluación Técnica Cuantitativa. Se concluye que de acuerdo a la

Resolución Exenta N° 0888 de fecha 30/04/2020, la cual aprueba las bases administrativas y anexos complementarios del concurso 6% del año 2020.

Se siguieron las indicaciones del **ACTA DE REUNION DE COORDINACION 6% FNDR 2020 vía online, plataforma virtual Meet**, entregadas en video conferencias con fecha 07 de mayo del 2020 a las 11:12 y mismo día a las 16:00hrs.

III.- Listado de Resultado Evaluación Técnica:

Terminado el proceso de Evaluación Técnica de los dos (2) proyectos, se procede a levantar el listado correspondiente de proyecto **APROBADO Y RECHAZADO**, resultado del proceso realizado, por el cual se presenta en el siguiente resumen:

Folio	Aprobado	Rechazado	Puntaje	Ponderado	Observación
7750417	Si		67	31,2	Re-evaluación
7764108	Si		67	31,2	Re-evaluación
Total de proyectos	2				

Cabe señalar que el detalle de la revisión de los proyectos, se encuentra anexada a esta acta.

IV.- Consideraciones finales:

Concluido el proceso de Evaluación Técnica de los proyectos provenientes del proceso de Re-evaluación Técnica, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Jefe (s) de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Sr. Leonardo Torres P. Según instrucciones realizadas por el Coordinador del concurso 6%, año 2020, Erik Manzanera Navarro coordinador del proceso Concurso 6% 2020.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Marcos Albornoz Pérez	
Constanza García Pérez	
Miguel Terrazas Mamani	

Recepcionado por:



LEONARDO TORRES PINOCHET
JEFE (S) DE INVERSIONES

Arica, 29 de Mayo de 2020.-